

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA**1.1 Identificación del producto:** ALGIZUL S**1.2 Uso recomendado:** Alguicida líquido para el tratamiento del agua de piscinas públicas o privadas con nº Registro 20-60-10525. Uso autorizado por el público en general y por personal profesional.**Usos desaconsejados:** Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.**1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad:****SOSMI, S.A.**

Pol. Ind. De los Vientos. C/ Cefiro nº 18

46119 – NÁQUERA (Valencia)

T Tel.: 96.313.58.05 – Fax: 96.313.46.94

E-mail: info@sosmi.es

1.4 Teléfonos Emergencias: Empresa: 96.313.58.05 (Horario comercial)Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Acuático crónico, 2

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta:❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: ATENCION

Indicaciones de peligro: H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P391: Recoger el vertido.

En etiquetas de uso por el público en general

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

En etiquetas de uso por personal profesional

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o vPvB

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES**3.1 Sustancia:**

No aplicable.

3.2 Mezclas:Descripción química: Disolución acuosa de cloruro de amonio cuaternario polimérico.Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% i.a (p/p)	Clasificación según Reg 1272/2008 (**)/ <i>Límite de concentración específico</i>
Nº CAS: 25988-97-0 Nº EINECS: 607-843-9. Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: n.a.	Polímero de cloruro de N,N-dimetil-2-hidroxipropil amonio	2'4%	[Acute Tox. 4: H302 Aquatic Acute 1: H400 (M=10) Aquatic Chronic 1: H410 (M=10)]*

(**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H

[]*: Clasificación no establecida en el Anexo VI del Reglamento CE 1272/2008 (CLP), sino por el fabricante/proveedor

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). Si se necesita consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada. Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal. En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más abajo que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.** Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional.

Tras ingestión: NO INDUCIR AL VÓMITO, salvo que así se lo indique el centro de Toxicología o un profesional de la salud. En el caso de que se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación o tos sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Controle la respiración. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas se agraven o persistan.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No son de esperar efectos agudos. No se conocen síntomas ni efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático y de soporte.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Adecuados: Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno. Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC)

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo para la salud.

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guantes y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígr.8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ante la exposición potencial con el producto derramado puede ser necesario el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8). Producto muy resbaladizo, evitar pisar pequeños derrames

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Contener y absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua. Mantener alejado de sustancias alimenticias y bebidas. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

Tª mínima: 5°C
Tª máxima: 30°C
Tiempo máximo: >36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco. Almacenar en áreas reservadas para materiales químicos.

7.3 Usos específicos finales:

Algucida para la desinfección del agua de piscinas.

SECCIÓN 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

- ❖ Límites de exposición ambiental (VLA): No establecidos para los componentes individuales

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	

- ❖ Valores límites Biológicos (VLB): No establecidos para los componentes individuales.

- ❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) No relevantes

- ❖ Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos): No relevantes

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos (EPI's), con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso (ver epígrafe 7.1 y 7.2).

- ❖ Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada y sistema eficaz de extracción si hay riesgo de descomposición. Disponer de frasco lavaojos y ducha de seguridad en el lugar de trabajo.

- ❖ Medidas de protección individual:

A.- Protección respiratoria: Manipular en lugares bien ventilados.

B.- Protección específica de las manos: No necesario pero se recomienda usar guantes de protección.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

C.- Protección ocular y facial: se recomienda usar gafas de protección integral en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

D.- Protección corporal: No necesaria, pero en su caso usar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994.
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

- ❖ Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Estado físico a 20°C:	Líquido
Aspecto:	Fluido transparente
Color:	Azul
Olor:	Característico
pH (al 100%):	7,0 ± 1,0 a 20°C
Densidad a 20°C:	1000 - 1040 Kg/m ³
Densidad relativa a 20°C:	1,02 ± 0,02 g/cm ³
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	100 °C aprox.
Presión de vapor a 20°C:	2350 Pa
Presión de vapor a 50°C:	12381.01 Pa (12.38 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	Soluble totalmente
Punto de fusión:	No relevante*
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	No inflamable (PI. >65°C)
Temperatura de autoignición:	No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No comburente
Propiedades explosivas:	No explosivo
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión ó temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacales e hipocloritos. Incompatible con cromo, plomo, aluminio, estaño, cinc y sus aleaciones (bronce, latón, etc.).

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Dependiendo de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Actualización)****11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Produce irritación leve y pasajera tras contacto con los ojos.

Contacto con la piel: Puede producir irritación leve y pasajera en caso de contacto prolongado ó repetido con la piel.

Ingestión: Su ingesta puede llegar a provocar malestar en el tracto digestivo y en las mucosas bucales

Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles ó crónicos.

Datos toxicológicos específicos de las sustancias relevantes:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Polímero de cloruro de N,N-dimetil-2-hidroxipropil amonio (CAS: 25988-97-0 ; CE: 607-843-9.)	DL50 oral	500 mg/Kg	
	DL50 cutánea	-	
	CL50 inhalación (gas)	-	

Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

Peligro por aspiración:

El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

11.2 Información relativa a otros peligros:**Propiedades de alteración endocrina:**

El producto no está clasificado como peligroso con este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

Otros datos:

No se conocen

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA (Actualización)**

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda/crónica		Especie	Género
Polímero de cloruro de N,N-dimetil-2-hidroxipropil amonio (CAS: 25988-97-0 ; CE: 607-843-9.)	CL50	0'077 mg/l (96h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	CL50	0'084 mg/l (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	-	-	-

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos del formulado, El ingrediente activo es Hidrolíticamente estable (t 1/2>360 días a pH 4-9) y fácilmente biodegradable (81%, 28 d, método OECD TG 301, pero no se cumple el criterio de ventana de 10 días). Factor M = 10 (según SGA y Reglamento CLP).

12.3 Potencial de bioacumulación:

No disponible datos del formulado. Se espera que no sea bioacumulable.

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
	BCF	n.d.
	Log POW	n.d.
	Potencial	n.d.

12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado, pero según método TG 106 (Absorción/Suelo) el ingrediente activo resulta inmóvil.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
La mezcla no cumple los criterios PBT o vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:
No descritos.

12.7 Otros efectos adversos:
No descritos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Cód. LER	Descripción	Tipo de residuo (Reglam. UE 1357/2014)
20 01 19*	Plaguicidas	Peligroso (HP14 Ecotóxico)

Pequeñas cantidades: Diluir con agua abundante hasta conseguir los niveles de uso en piscinas, en planta de tratamiento y condiciones controladas por personal entrenado. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

Grandes cantidades: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse con código LER para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

Gestión de residuos de envases:

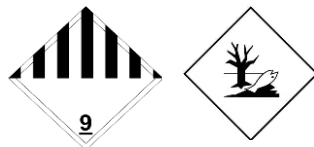
Deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto. De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2 Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014
Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En aplicación al Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril (ADR/RID), al Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) y a las Instrucciones Técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea (IATA/ICAO) vigentes a la fecha de revisión de este documento:



14.1 Terrestre (ADR/RID):

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte

Designación oficial: UN 3082 SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Polimero de cloruro de N,N-dimetil-2-hidroxipropil amonio) 9, GE III, (-)

Nº ONU / Clase / GE: 3082 / 9 / III Etiquetas de peligro: 9 + marca peligro MA

Exención total por LQ: Envases de hasta 5 lt, sueltos o en embalajes combinados, no están sujetos al ADR.

14.2 Marítimo (IMDG):

Designación oficial: SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Polimero de cloruro de N,N-dimetil-2-hidroxipropil amonio)

Nº ONU / Clase / GE: 3082 / 9 / III Etiquetas de peligro: 9 + marca peligro MA

Contaminante marítimo: si FEm (F-incendio; S-derrame); F-A; S-F

14.3 Aéreo (IATA/ICAO):

Designación oficial: SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(Polimero de cloruro de N,N-dimetil-2-hidroxipropil amonio)
Nº ONU / Clase / GE: 3082 / 9 / III Etiquetas de peligro: 9 + marca peligro MA

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:**

- ❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología
- ❖ Desinfectante alguicida para el agua de piscinas autorizado para aplicación por el público en general y por personal profesional:

Producto registrado por la D.G.S.P. con el Nº Registro: 20-60-10525, según el R.D. 3349/1983. De acuerdo con dicha resolución, además de lo establecido en Reglamento CE 1272/2008, en etiqueta figurarán las siguientes indicaciones:

- No ingerir.
- Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
- No utilizar en ningún caso en presencia de bañistas
- Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto (en el caso de piscinas cubiertas, spas, etc.)
- La finalidad de este producto es exclusivamente el tratamiento de agua de piscinas, no pudiéndose aplicar fuera de este ámbito.
- El tratamiento químico no se realizará directamente en el vaso. El agua deberá circular por los distintos procesos unitarios de tratamiento antes de pasar al vaso. En situaciones de causa justificada, el tratamiento químico se podría realizar en el propio vaso, siempre, previo cierre del vaso y con ausencia de bañistas en el mismo, garantizando un plazo de seguridad antes de su nueva puesta en funcionamiento.
- No podrá mezclarse con otros productos químicos
- En su uso *por el público en general*, el producto no podrá cambiar de envase.
- Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacales e hipocloritos.
- Incompatible con cromo, plomo, aluminio, estaño, cinc y sus aleaciones (bronce, latón, etc.)

En etiquetas de uso por el público en general

- Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.
- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe..

En etiquetas de uso por personal profesional

- Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.
- Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE (ver en sección 13 de la FDS).
- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO. SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MEDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).

COMPOSICIÓN: cloruro de amonio cuaternario polimérico (2'4%); excipientes y disolvente (c.s.p. 100%).

- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna.
- ❖ Otras Reglamentaciones CE referentes a sustancias/mezclas peligrosas:
 - ✓ Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): Ninguna
 - ✓ Producto no afectado por el Reglamento CE 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.
 - ✓ Reglamento UE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
 - ✓ Sustancias activas incluidas en la lista de participantes para su inclusión en Anexo I o IA de la Reglamento UE 528/2012 de Biocidas para los usos previstos para este producto.
- ❖ Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	200	500

❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y/o ficha técnica del producto

❖ Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

❖ Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto

❖ Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 2: Método de cálculo

❖ Principales fuentes bibliográficas:

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Fichas de Datos de Seguridad de cada componente

❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:

< : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.

REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals

SVHC: Sustancias altamente preocupantes.

ECHA: European Chemicals Agency

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico;

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

INSST: Instituto Nacional de Seguridad y salud en el trabajo

CEN: Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization).

CL50: Concentración letal al 50% ;

DL50: Dosis letal al 50% ;

CE50: Concentración efectiva al 50%

STOT SE: Tox. específ. en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

STOT RE: Tox. específ. en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;

Log Pow: Coeficiente de partición octanol/agua

SDDR: Sistema de Depósito, Devolución y Retorno de envases vacíos

SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI / ICAO : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: **ALGIZUL S**
Revisión: 02
Fecha revisión: 11/05/2021
Página 10 de 10

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

La presente ficha anula la revisión 01 y la actualiza de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y/o Lejías **en los epígrafes: 11 y 12 (se especifican cambios en cada epígrafe con **)**

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2020/878, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosas, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la reglamentación de Biocidas vigente (Reglamento UE 528/2012 y R.D. 1054/2002, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.